

JFPB/jgp

LOTA, 24 de Octubre de 2016.-

DECRETO N° 1913

Vistos:

a) Memorándum S/N de fecha 17 de Octubre de 2016 de la Obra "CONSTRUCCION CANCHA DE BABY FUTBOL VILLA EL ESFUERZO, LOTA",

b) Artículo.65° y 76° del Reglamento N° 003 de fecha 03.12.2013 sobre Estructura y Funciones de la I.Municipalidad de Lota.-

c) Ley N° 18.893 Estatuto Administrativo para Empleados Municipales.-

d) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.-

e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- DESIGNASE, como Inspectores Técnicos de la Obra citada en la letra a) de los "vistos",

Rodrigo Matus Aravena
Marta Zapata Parra

Profesional Grado 10° EMR Dom
Profesional Grado 09° EMR Dom

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-



JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

Distribución:

- Dirección Obras Municipales
- Carpeta Funcionarios
- Archivo.-
- Pag. Web.-